

ACTA No. 34

- - - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 20:30 horas del **día Lunes 11 (once) de Octubre del año 2010** (dos mil diez), reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **DECIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA** del H. Cabildo, (2009-2012). El ciudadano Presidente Municipal, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior
- 5.- Presentación de las cuentas Públicas correspondiente a los meses de JULIO y AGOSTO de 2010.
- 6.- Dictamen que presenta la Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda del H. Cabildo de Tecomán, respecto a la solicitud de incorporación Municipal anticipada de un lote de área de cesión del Fraccionamiento Ampliación Valle Querido, ubicado al Noroeste de la ciudad.
- 7.- Asuntos Generales
- 8.- Clausura de la sesión.

- - - - En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el Presidente Municipal C.P. SAÚL MAGAÑA MADRIGAL solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento realizar pase lista de asistencia, correspondiente, procediendo en consecuencia el C. L.A.E. PABLO CEBALLOS CEBALLOS, contando con la asistencia del C.P. SAÚL MAGAÑA MADRIGAL, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A. MA. ELENA AMEZCUA GARZA, SINDICO MUNICIPAL, LICDA. MARISA RAMÍREZ FERNÁNDEZ, REGIDORA, C. FRANCISCO UVALLE ROJAS, REGIDOR, C. RUBÉN RUIZ NAVA, REGIDOR, L.E. ADRIANA LÓPEZ GONZÁLEZ, REGIDOR, ING. PABLO OCHOA MENDOZA, REGIDOR, LIC. NOE PINTO DE LOS SANTOS, REGIDOR, ING. FLAVIO CASTILLO PALOMINO, REGIDOR, C. MA. DE JESÚS PEÑA PARRA, REGIDOR, C. FELICITAS PEÑA CISNEROS, REGIDOR, C. LUZ DEL CARMEN GUTIÉRREZ NAVARRETE, REGIDOR, informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia de los 12 Munícipes, existiendo quórum legal, el Presidente Municipal, pasó al desahogo del segundo punto del orden del día. -----

Luz del Carmen Gutiérrez

SAÚL MAGAÑA MADRIGAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

----- Para el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el C.P. SAÚL MAGAÑA MADRIGAL Presidente Municipal, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz manifestó: "hoy Lunes 11 de Octubre del año 2010, siendo las 20:33 horas del día, declaro legalmente instalada esta **DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA** del H. CABILDO. -----

----- Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, solicitó al Secretario, diera lectura al orden del día propuesto en la convocatoria que se les hizo llegar para celebrar la presente sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento **L.A.E. Pablo Ceballos Ceballos**, y una vez que terminó y no habiendo comentarios el **Presidente Municipal** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, para que reciba la votación respectiva, procediendo el **LAE. Pablo Ceballos Ceballos**, informó que resultó aprobado por unanimidad de votos. -----

----- En el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, solicitó la aprobación del Acta No. 32, de fecha 1ro. de Septiembre de 2010, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que reciba la votación respectiva, procediendo el **LAE. Pablo Ceballos Ceballos**, sometió a la consideración el Acta No. 32, de fecha 1ro. de Septiembre de 2010 con las observaciones plasmadas, hechas por la Síndico Municipal, informando que resultó aprobada por unanimidad.

A continuación el **Presidente Municipal** solicitó la **DISPENSA** de la lectura del Acta No.33 instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que reciba la votación respectiva, procediendo el **LAE. Pablo Ceballos Ceballos**, sometió a la consideración la **DISPENSA** de la lectura del Acta No. 33, informando que resultó aprobado por unanimidad. -----

----- En el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** presentó las Cuentas Publicas, correspondiente a los meses de **JULIO y AGOSTO de 2010**, mismas que fueron entregadas al H. Congreso del Estado. -----

----- En el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** informó que la Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda, presentó un dictamen respecto a la solicitud de incorporación Municipal anticipada de un lote de área de cesión del Fraccionamiento Ampliación Valle Querido, ubicado al Noroeste de la ciudad. Hizo uso de la voz el **Regidor Noé Pinto de los Santos**, para manifestar que los 3 integrantes de la comisión, revisaron y examinaron esta incorporación municipal, dando lectura en ese momento del dictamen, mismo que se transcribe continuación:

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA DEL H. CABILDO DE TECOMAN, COLIMA RESPECTO A LA SOLICITUD DE INCORPORACION MUNICIPAL ANTICIPADA DE UN LOTE DE AREA DE CESIÓN CON SUPERFICIE DE 1998.87 M2, IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL 09-01-04-644-

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

Por las consideraciones antes expuestas esta Comisión tiene a bien proponer a ustedes el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 45 fracción II, inciso b) y d) de la Ley del Municipio Libre, y 330 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima, ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA en los términos del presente dictamen la Incorporación Municipal Anticipada de un lote urbanizado de área de cesión con superficie de 1998.87 m2 de terreno, identificado con clave catastral 09-01-04-644-009-000 del fracc. Ampliación Valle Querido, ubicado al noreste de la ciudad de Tecomán.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que se turne a las autoridades competentes para que previo trámite de ley sea publicado el presente acuerdo.

Dado en el recinto oficial el 5 de octubre 2010.

Por la Comisión de Asentamiento Humanos y Vivienda

LIC. NOE PINTO DE LOS SANTOS
Presidente.- rubrica

LIC. PABLO OCHOA MENDOZA
Secretario.- rubrica.

LIC. MARISA RAMIREZ FERNANDEZ
Secretario.- rubrica.

Continua con el uso de la voz el **Regidor Noé Pinto de los Santos**, para manifestar que esto se desprende de una permuta que hizo el Ayuntamiento con el Sr. Luciano Hernández y se hizo para reponer un terreno donde se construyó una lodoteca en la población de Cerro de Ortega lo que considera viable el trámite, además de que ya se ha hecho en otras ocasiones como hizo en su momento en donde se construyó el hospital general de esta ciudad, y en su momento ya se han hecho con otras instituciones y dependencia de Gobierno, por lo tanto si procede la escrituración a favor del Ayuntamiento como área de cesión, y este posteriormente, la podrá hacer a favor del propietario, con fundamento al Artículo 45, Fracción II, inciso b) y d) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima.

No habiendo comentarios el **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación respectiva, procediendo el **LAE. Pablo Ceballos Ceballos**, sometió a la consideración el Dictamen que presenta la Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda del H. Cabildo de Tecomán, respecto a la solicitud de incorporación Municipal anticipada de un lote de área de cesión del Fraccionamiento Ampliación Valle Querido, ubicado al Noroeste de la ciudad, informando que resultó aprobado por unanimidad, mismos que suman 12. -----

- - - - En el desahogo del **SEPTIMO** punto del orden del día, se trataron los siguientes asuntos generales:

PRIMER ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la voz la **Regidora Ma. de Jesús Peña Parra**, para manifestar que el papá de un muchacho que falleció el día 23 de Noviembre de 2008 de nombre MIGUEL ANGEL CELESTINO, acudió a ella para pedirle su intervención, ya que le donaron la gaveta en el Panteón, en que está sepultado, pero únicamente de palabra no le entregaron documentos y tiene el temor de que lo vayan a sacar por la falta de título de propiedad, proponiendo se trabaje en comisiones, habiendo checado ella y le

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

corresponde la GAVETA No.52-MANZANA No.15, NO está registrada en el libro, a este respecto le solicitó al Presidente Municipal su intervención para que le entreguen documento y tenga garantía. **El Presidente Municipal** propone se turne a comisiones, para ver lo de los recursos, no habiendo más comentarios instruyó al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación respectiva, procediendo el **LAE. Pablo Ceballos Ceballos**, sometió a la consideración para que este asunto que expuso la Regidora Ma. de Jesús Peña Parra, sea turnado a la comisiones de Bienes Municipales y Panteones y a la de Hacienda Municipal. -----

SEGUNDO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la voz la **Licda. Ma. Elena Amezcua Garza**, Síndico Municipal, para presentar un Dictamen de procedimiento que elaboró la Secretaría del Ayuntamiento, respecto a la autorización para la firma de convenios y apertura de partidas presupuestales, del Programa Obras Prioritarias, en el rubro de Apoyos Federales, esto con el fin de que se turne a la Comisión de Hacienda Municipal, transcribiéndose a continuación:

DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO NUMERO 090/2010
ASUNTO: AUTORIZACION PARA LA FIRMA DE CONVENIOS Y APERTURA DE PARTIDAS PRESUPUESTALES, DEL PROGRAMA OBRAS PRIORITARIAS, EN EL RUBRO DE APOYOS FEDERALES.

HONORABLE CABILDO DE TECOMAN
Presente.

Con fundamento en la fracción V del artículo 42 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Cabildo Municipal, procedo a informar que en la Secretaría a mi cargo, se recibió el Oficio No. T/251-/2010, enviado por el Tesorero Municipal L.C. OSCAR MIGUEL ARAUJO RINCON, de fecha 08 de octubre de 2010 y recibido en esta Dependencia a mi cargo el día de hoy lunes 11 de los corrientes, en el cual solicita la autorización del Cabildo para la firma de convenios y apertura de las partidas presupuestales en el rubro de apoyos Federales destinados a las obras del Programa para el Desarrollo de zonas prioritarias.

Con apoyo en el precepto antes citado, formulare el dictamen de procedimiento al que deberá sujetarse la presente propuesta, en los términos siguientes:

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Con lo previsto en el párrafo segundo del artículo 43 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, en atención al Oficio T/251-2010, enviado por la Tesorería Municipal para la firma de convenios y apertura de las partidas presupuestales en el rubro de apoyos Federales destinados a las obras del Programa para el Desarrollo de zonas prioritarias.

SEGUNDO.- Que la firma de convenios son con el ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo social y este ayuntamiento con el objeto de fortalecer la operación del programa para el Desarrollo de zonas prioritarias, para superar las pobrezas, a fin de que lleguen a las gentes que más los necesiten, impulsando el prioritariamente el desarrollo a los Municipios de mayor marginación.

TERCERO.- Que esta Secretaría elabora este dictamen en consideración al beneficio que recibirás las Comunidades de LA SALADA, BOCA DE PASCUALES, ARTURO NORIEGA

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

PIZANO, COFRADÍA DE HIDALGO, SAN ANTONIO, TECUANILLO COFRADÍA DE HIDALGO, y COFRADÍA DE HIDALGO.

CUARTO.- Que el Tesorero Municipal, en el oficio que turnó a esta Secretaría, propone que las partidas presupuestales sean las que señala en el oficio que se transcribe a continuación:

Colima, 08 de Octubre de 2010

Oficio No. T/251-/2010

LIC. PABLO CEBALLOS CEBALLOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TECOMÁN
PRESENTE.

Por medio del presente, solicito a usted la autorización del H. Cabildo, para la firma de los Convenios con el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, de SEDESOL, así como la apertura de las partidas presupuestales en el rubro de **Apoyos Federales**, destinadas a las obras del "Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, en las que la inversión es TOTALMENTE FEDERAL, como se detalla a continuación:

No. DE PARTIDA	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE FEDERAL
20-01-039-001-0001	AMPLIACIÓN DE 150 MTS. DE RED ELÉCTRICA TIPO AEREA Y SUMINISTRO DE 7 ACOMETIDAS ELECTRICAS, EN LA LOCALIDAD DE <u>LA SALADA</u> , MUNICIPIO DE TECOMÁN.	\$ 87,853.55
20-01-039-001-0002	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELECTRICA EN MEDIA TENSIÓN Y BAJA TENSIÓN Y 29 ACOMETIDAS ELECTRICAS EN LA LOCALIDAD DE <u>BOCA DE PASCUALES</u> , TECOMÁN.	\$ 367,808.50
20-01-039-001-0003	CONSTRUCCIÓN DE 3 MODULOS DE BAÑOS EN LA LOCALIDAD DE <u>ARTURO NORIEGA PIZANO</u> DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN.	\$ 86,992.62
20-01-039-001-0004	CONSTRUCCIÓN DE 10 MODULOS DE BAÑOS EN LA LOCALIDAD DE <u>COFRADÍA DE HIDALGO</u> EN EL MUNICIPIO DE TECOMÁN.	\$ 294,175.39
20-01-039-001-0005	CONSTRUCCIÓN DE 20 MODULOS DE BAÑOS EN LA LOCALIDAD DE <u>SAN ANTONIO</u> DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN.	\$ 584,150.77
20-01-039-001-0006	CONSTRUCCIÓN DE 1 MODULO DE BAÑO EN LA LOCALIDAD DE <u>EL TECUANILLO</u> DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN	\$ 28,997.54
20-01-039-001-0007	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE EN LA LOCALIDAD DE <u>COFRADÍA DE HIDALGO</u> DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN.	\$249,061.00
20-01-039-001-0008	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE EN LA LOCALIDAD DE <u>COFRADÍA DE HIDALGO</u> DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN.	\$150,939.00
		\$1,849,978.37

Sin otro particular que tratar, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
 "Sufragio Efectivo, No Reelección".

L.C. OSCAR MIGUEL ARAUJO RINCON
TESORERO MUNICIPAL.- Rubrica.

QUINTO.- El Presidente Municipal Instruyó al Suscrito para que elaborase el presente dictamen analizando el contenido de la petición de la Tesorería Municipal y que

propusiese la dispensa del trámite en comisiones por tratarse de un recurso de beneficio a la Comunidades señaldas y precisa ser atendida de manera expedita..

SEXTO.- En el Artículo 80, inciso E) del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, es facultad de la Comisión de HACIENDA MUNICIPAL, para que conozca y dictaminen el contenido de este asunto.

SEPTIMO.- Que de acuerdo al ARTÍCULO 49.- del Reglamento señalado en el considerando anterior, dice el siguiente: El dictamen de procedimiento podrá disponer la dispensa del trámite en Comisiones, lo cual será procedente sólo por acuerdo económico del Cabildo.

Por lo antes expuesto como antecedentes y consideraciones y con fundamento en el articulo 42, fracción V y 49 del Reglamento que Rige el funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, Colima tengo a bien proponer a Ustedes el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Por ser un asunto debidamente expuesto y hecho del conocimiento del H. Cabildo y en particular de la Comisión de Hacienda Municipal, es de autorizarse y SE AUTORIZA LA DISPENSA DEL TRAMITE EN COMISIONES DEL PRESENTE ASUNTO, entrándose desde luego a la discusión del asunto en la presente Sesión de Cabildo.

Dado en el Salón de Cabildos a los 11 días del mes de octubre de 2010.

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Tecomán, Col. 08 de Octubre de 2010

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LAE. PABLO CEBALLOS CEBALLOS.- rubrica.

No habiendo comentarios el **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación respectiva, procediendo el **LAE. Pablo Ceballos Ceballos**, sometió a la consideración que sea turnado a la COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL el Dictamen de procedimiento que elaboró la Secretaría del Ayuntamiento, respecto a la autorización para la firma de convenios y apertura de partidas presupuestales, del Programa Obras Prioritarias, en el rubro de Apoyos federales, informando que resultó aprobado por unanimidad, mismos que suman 12. -----

TERCER ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la voz la **Regidora Felicitas Peña Cisneros**, para informar que asistió al Municipio de Comala a la segunda reunión de trabajo, que fue la RED COLIMENSE DE MUNICIPIOS POR LA SALUD, dirigiéndose al Presidente le informa que no asistió, por lo tanto ella lo representó, al respecto informa que, seguimos en focos rojos los Municipios de Tecomán, Armería y Manzanillo, habiendo avanzando mucho con la limpieza que sea hecho en los patios, nada más hubo un caso de dengue hemorrágico de un niño que fue en el año, continuamos el sábado 16 a las 9.00 de la mañana, arrancamos con la tercera descacharrización a la que se va a integrar Cerro de Ortega y Madrid, preguntándole al Presidente como se pudiera hacer para combatir la maleza de terrenos baldíos, bien sea que notifiquen y multen para que limpien o lotifiquen, también con la conjuntivitis fue algo que nos preocupó, por ultimo

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Comisión C.A.R.', 'Ceballos Ceballos', and other illegible signatures.]

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'LAE. Pablo Ceballos Ceballos' and other illegible signatures.]

invita a la descacharrización del próximo sábado. **El Presidente Municipal** agradeció. -----

----- En el desahogo del **OCTAVO PUNTO** del orden día, el **Presidente Municipal** manifestó hoy **LUNES 11 DE OCTUBRE DE 2010**, siendo las 21.00 horas, declaro formalmente clausurada esta **DECIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA** de cabildo. -----


C.P. SAÚL MAGAÑA MADRIGAL,
PRESIDENTE MUNICIPAL


L.A. MA. ELENA AMEZCUA GARZA
SÍNDICO MUNICIPAL,


LIC. MARISA RAMÍREZ FERNÁNDEZ,
REGIDORA,



C. FRANCISCO UVALLE ROJAS,
REGIDOR,


C. RUBÉN RUIZ NAVA
REGIDOR,


L.E. ADRIANA LÓPEZ GONZÁLEZ,
REGIDOR,



ING. PABLO OCHOA MENDOZA,
REGIDOR,


ING. FLAVIO CASTILLO PALOMINO,
REGIDOR,


C. MA. DE JESUS PEÑA PARRA,
REGIDOR,


LIC. NOE PINTO DE LOS SANTOS,
REGIDOR,


C. FELICITAS PEÑA CISNEROS,
REGIDOR


C. LUZ DEL CARMEN GUTIÉRREZ NAVARRETE
REGIDOR

EL SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO


L.A.E. PABLO CÉBALLOS CEBALLOS